FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, MARZO de 2019

1. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	No. 056 de Febrero de 2019
2. CONTRATISTA	N/A – SECOP II
3. SUPERVISOR	N/A – SECOP II
4. OBJETO CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
5. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	N/A – SECOP II
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Nombre completo: Mónica Andrea Torres Triana Identificación: C.C. 1.032.373.092 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CALLE 137 A No 113-30 - Bogotá. Teléfono de contacto: 3144408980 E-mail de contacto: monicatorresp23@hotmail.com
7. CONTRATISTA	Nombre completo: MY. CATALINA RUIZ TORRES Cargo: OFICIAL DE EVALUACION Y DESARROLLO Resolución de Delegación (Número 016 fecha 22 de enero del 2019)
8. SUPERVISOR	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN EL AREA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS
9. OBJETO CONTRACTUAL	Previa coordinación con el SUPERVISOR(A) del contrato o quien haga sus veces por ausencia, el contratista deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones contractuales: 1. Asesorar cuando se requiera al área de evaluación y desarrollo respecto a las evaluaciones aplicadas, las competencias técnicas y conductuales. 2. Realizar seguimiento y consolidar la información de a CLÁUSULA SEGUNDA evaluación integral por competencias 360% aplicada en a OBLIGACIONES DEL plataforma de Gestión Humana. CONTRATISTA 3. Mantener actualizada la información del personal militar que será evaluado por competencias. 4. Coordinar la información de las evaluaciones por competencias aplicadas al personal militar, suministra: la por las diferentes unidades del Ejército. 5. Diseñar, implementar y desarrollar procesos e instrumentos orientados a fortalecer la evaluación integral por competencias 360% desde su área de conocimiento. 6. Realizar la aplicación, tabulación y análisis de las evaluaciones por competencias aplicadas al personal militar. 7. Realizar talleres de capacitación y/o desarrollo grupal - individual que se requieran. 8. Realizar las respectivas presentaciones e informes al finalizar cada proceso de evaluación por competencias, indicando las recomendaciones a que haya lugar. 9.Asesorar y capacitar al personal militar en la evaluación por competencias 360" 10. Realizar informes de los resultados obtenidos en la aplicación de la evaluación integral por competencias a cada uno de los evaluados de conformidad con las directrices emitidas por el CEDE

	11. Mantener actualizada la información referente al proyecto de Evaluación por Competencias "PETERS 360" 12. Participar y asesorar de forma activa en las iniciativas y proyectos que se implementen por la Dirección de Gestión Humana por competencias, de acuerdo a su área de conocimiento. 13. Formular planes de desarrollo (planes de mejoramiento) que se requieran. 14. Asesorar en el diseño e implementación de las actualizaciones y/o creación del Diccionario por Competencias para el Ejército Nacional. 15. Realizar la documentación referente al sistema de Gestión de calidad de acuerdo a lo señalado en el numeral 6.2.2 de la NTCGP1000:2009 16. Aplicar las normas vigentes de Archivo de acuerdo a la Ley 594 del 2000 17. Coordinar cuando se requiera las evaluaciones por competencias que se realicen en las diferentes Unidades del Ejército Nacional 18. Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las divisiones territoriales del ejército a nivel a nacional 19. Es de obligatorio cumplimiento que informe a la Dirección de Preservación de la Fuerza y Aseguradora de Riesgos Laborales cuando el personal deba cumplir actividades que incluyan desplazamiento a otras ciudades en cumplimiento del objeto contractual. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
6	ACTA No 031584 ACTA No 031573	Aplicación de pruebas psicotécnicas y entrevistas div no 1 Santa Marta CEM 2020, TC a CR y PISAJE 53	MARZO 2019
17	Radicado No 20193608780193	Coordinar cuando se requiera las evaluaciones por competencias que se realicen en las diferentes unidades del Ejército Nacional.	MARZO 2019
26	Radicado No 20193608306463:	Realizar las respectivas presentaciones e informes al finalizar cada proceso de evaluación de desempeño.	MARZO 2019
3	Radicado No 20193600415451	Definir, Implementar y desarrollar procesos e instrumentos orientados a fortalecer la evaluación del desempeño.	MARZO 2019

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Marzo de 2019.

FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS
MÓNICA TORRES
C.C. No. 1.032.373.092

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032373092		TORRES TRIANA MONICA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 137 A No 113-30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6907447	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-02	2019-02	421797648	8488416299	I	2019/03/21	2019/03/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$330,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,140,000	$182,400			$1,140,000	$142,500			$0	$0			$1,140,000	$6,000		$0	$0		$330,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,140,000	$182,400			$1,140,000	$142,500			$0	$0			$1,140,000	$6,000		$0	$0		$330,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,140,000	$182,400			$1,140,000	$142,500			$0	$0			$1,140,000	$6,000		$0	$0		$330,900
1	CC	1032373092	TORRES MONICA	X																230301	30	$1,140,000	$182,400	EPS023	30	$1,140,000	$142,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,140,000	$6,000	0	$0	$0	No	$330,900
Total		**Afiliados(1)**																				$1,140,000	$182,400			$1,140,000	$142,500			$0	$0			$1,140,000	$6,000		$0	$0		$330,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032373092		TORRES TRIANA MONICA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 137 A No 113-30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6907447	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-02	2019-02	421797648	8488416299	I	2019/03/21	2019/03/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$330,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$182,400	$0	$0	$182,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$182,400	$0	$0	$182,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,000	$0	$0	$6,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,000	$0	$0	$6,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$142,500	$0	$0	$142,500
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	1	$142,500	$0	$0	$142,500
TOTAL				1	$330,900	$0	$0	$330,900

2019/03/07 03:41 PM